



ACTA 2031– REUNION DIA 03/01/2017- SESION ORDINARIA.

En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, a los tres días del mes de enero de dos mil diecisiete, en la Sede del Departamento Judicial Mar del Plata, se reúnen los señores Miembros del Consejo Directivo, hallándose presentes los doctores: FABIAN GERARDO PORTILLO, MARINA SANCHEZ HERRERO, GUILLERMO MARTÍN GOLMAR, LUIS SERNA, PAULA GILDA BRACCIALE, ROBERTO ANDRIOTTI ROMANÍN, LEANDRO GABAS, IGNACIO ARBANESI, MAURICIO JAVIER MARTEL, DAMIAN ENRIQUE BES y MARTIN CASTAÑEDA, la Sras. Consejera Suplente Dra. MARIEL DEMATTEI MILIORANZA, y bajo la presidencia del Dr. FABIAN GERARDO PORTILLO se tratan y resuelven los siguientes puntos: -----

Se designa para el análisis y la firma del acta a los Dres. Golmar y Bracciale.-----

OBRAS EN LA SEDE INSTITUCIONAL: *Conforme lo dispuesto en la sesión de este Cuerpo de fecha 5/10/2016 (Acta N° 2023) el informe brindado en la reunión del 2/11/2016 (Acta N° 2026) y lo resuelto en Acta n° 2030. Se hacen presente los Sres. Arquitectos Oliva y Villalba Arpo Constructora, quienes realizan una explicación del proyecto que fuera aprobado por unanimidad y del presupuesto, ante el Consejo Directivo. Atento ello, se abre el debate: El Dr. Bes manifiesta que hay problemas en los techos que se llueven y no se debería arreglar el Colegio sin antes solucionar dichos problemas, hay que ver las necesidades urgentes. La Dra. Sánchez Herrero manifiesta porque hay tanta diferencia entre los presupuestos y porque en uno se expresan menos lugares de reforma. El Dr. Romanín manifiesta que deben hacerse únicamente las reformas que sean urgentes. El Dr. Arbanesi expresa que debería haber un informe del estado económico de la institución y no esta de acuerdo con gastar el 100 % de lo que el Colegio tenía como resguardo. No se esta dando funciones al colegio sino una lavada de cara. Que se tendría que arrancar desde arriba arreglando primero los techos por las filtraciones. La Dra. Sánchez Herrero expresa que hay que hacer las dos cosas, las necesarias urgentes y cambiar la cara al colegio, también habría que replantear funcionalidades de los espacios. El Dr. Martel manifiesta que el objetivo es austeridad de acuerdo a la situación económica actual, que los fondos que se utilizan son de un préstamo no es un crédito propio. El Dr. Serna el dinero es genuino y lo autoriza la CPN Haydee Pérez, y que el colegio no gasta lo que no tiene. El Dr. Martel manifiesta que no dijo que no sean genuinos los fondos sino que hablo solo del origen del mismo. El Dr. Bes manifiesta que no ve mal que se traslade la discusión para el mes de junio de 2017 para poder analizar situaciones necesidades etc. El Dr. Portillo mociona lo siguiente, pasar a junio de 2017 la discusión de la obra, solicitar a los arquitectos modificaciones al proyecto, que ya fue abonado y aprobado, teniendo en cuenta las necesidades expresadas en esta reunión, luego de ello solicitar presupuestos de otras empresas y compararlas, analizar necesidades básicas como arreglos de techos, espacio para el CJG, etc, todo ello, con previo informe de tesorería. Se aprueba dicha moción por unanimidad.-----*

No siendo para más se levanta la sesión.-----